

6. En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonesables en el Ecuador.
de la compañía FORELMAXA S.A., al 31 de Diciembre del 2016 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y las pruebas realizadas.
4. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incomplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías por parte de la compañía FORELMAXA S.A., en el año correspondiente al 31 de Diciembre del 2016.
3. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía FORELMAXA S.A., y/o sus administradores en relación a:
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, esas normas regulares de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una agencia razonable y determinar si los estados financieros, descritos en el primer párrafo se concuerdan libremente de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registradores de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respondan a las transacciones registradas y su efectuación en los estados financieros. Así como la evaluación de la transacciones registradas y su efecto en los estados financieros, la revisión establece bases razonesables para mi opinión en base al trabajo que he realizado.
1. Cumplirme informes que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales emitidas, he examinado el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2016, de la compañía FORELMAXA S.A., por el ejercicio económico corriente al 31 de Diciembre del 1992, cumplió su presentar mi informe de acuerdo a esa fecha. La preparación de estos estados financieros es de responsabilidad de la gerencia de la Compañía mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los méritos de la revisión en la que se incluyó aquella que se realizó.

Seforres Accionistas:

ACIONISTAS DE LA CTA FORELMAXA S.A.
Seforres

Gayaquil, 31 de Marzo de 2017

INFORME DEL COMISARIO